



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga docente interino cargos que vencieron en julio 2022

VISTO:

- La finalización del período de designación interina del personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas que se menciona en el Anexo y se adjunta como archivo embebido, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-8-2022 al 31-3-2023 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTÍCULO 2°: Registrar y comunicar.